

de Santa Isabel. Este monasterio, sujeto á la orden de San Juan de Jerusalen, fué fundado por Doña Isabel de Leon Farfana, el año mismo de 1490 en que celebró Sevilla aquellas magnificas bodas de la Infanta Dona Isabel con el príncipe Don Alonso de Portugal, que el Cura de los Palacios describe con tanta animación y colorido (1). De la primitiva construcción nada se conserva al exterior; presenta en la actualidad una bella fachada corintia, de lo mejor que el gusto greco-romano produjo en Sevilla. — *Monjas dominicas de Nuestra Señora del Valle.* Una buena mujer natural de Écija, que salvó milagrosamente á un hijo que se le había caido á un pozo, invocando el favor de Nuestra Señora del Valle de su ciudad natal, se dice fué la fundadora de este beaterio, cerca de la puerta del Sol, en el año 1403 (2). En 1416 otorgaron sus religiosas obligacion en favor de Doña Guiomar Manuel, la insigne bienhechora de Sevilla en aquellos tiempos, como la habian otorgado las de Santa Maria la Real, de asistir á sus aniversarios y memorias en la catedral todos los años el dia de Disfuntos. Perseveraron en este monasterio las Dominicas hasta el año 1502, en que les sucedieron las religiosas de Santa Catalina. La Reina Católica protegió bastante este establecimiento; pero en 1682 fué incorporado al convento de Terceros de Gerena. — *Monjas dominicas de Nuestro Señor Jesucristo.* Fué beaterio, erigido no se sabe cuándo, en la parroquia de San Gil, de donde fué trasladado en 1513 al convento de la Encarnación de la misma orden, por Doña Inés de San Miguel, carmelita, de la familia de los Farfanés. Aquí permaneció hasta el 1585, en que se mudó á la Alameda, á una Ermita dedicada á Nuestra Señora de Belén. La casa que dejaron ocupó otra comunidad de la misma orden de Santo Domingo, dotada por el acaudalado comerciante Gabriel Luis.

(1) Celebráronse en esta ocasión lindísimas justas y torneos cerca de las Atarazanas, en el compás de entre ellas y el río. ¿Quién podria contar, dice el citado cronista, el triunfo, las galas, las justas, las músicas de tantas maneras, el recibimiento que hicieron á los Embaxadores de Portugal, la regla, el concierto, las galas de las Damas, los jaezes e riquezas de los grandes e de los galanes de la corte: el concierto de quando salian á ver las justas la reyna e su fijo el príncipe, e sus fijas, e las Damas e Señoras que les acompañaban, que fué todo tan cumplido, tan sobrado, con tanto concierto, que dezir no se puede? Iban de dia á las justas, e volvian de noche con antorchas á los alcázares; e la dama que menos servicio traía, traía ocho ó nueve antorchas ante sí, cavalgando en muy ricas mulas todos, e muy jaezadas de terciopelo, e carmesí e brocados.

(2) Refieren este milagro las Historias de la orden de San Francisco, el P. Martin de Roa en sus Grandezas de Écija, y Zúñiga en sus Anales.

Entre las iglesias, capillas y ermitas, que independientemente de las parroquias, conventos, hospitales y colegios, se erigieron en Sevilla durante los siglos XIII, XIV y XV, debemos mencionar las siguientes.—La iglesia de *San Juan de Acre*, fundada por la orden militar de caballeros hospitalarios de San Juan de Jesurálen después de la conquista de Sevilla; junto á la puerta á que dió nombre. Refiere Morgado que al llegar San Fernando á este extremo de la ciudad, rodeado por los caudillos de las tres órdenes militares que le habian asistido en su trabajosa empresa, estendió la mano y señaló á cada uno el terreno que le adjudicaba para establecer la casa de su orden. A la de San Juan tocó la mejor parte, y esta reparticion fué confirmada en 1261 por Don Alonso el Sabio. El templo de San Juan fué reconstruido el año 1526 á instancias del prior Fr. Miguel Ximenez, concediendo el arzobispo Manrique indulgencias á los que acudiesen á su obra con limosnas. Gozaba esta parroquia de jurisdicción exenta, solo sujeta á la orden de Malta.—Iglesia de *Santa Ana de Triana*. Cuenta la leyenda en ella escrita (1) que fué erigida en cumplimiento de un voto hecho por el rey Sabio, que por intercesión de Santa Ana sanó milagrosamente de su ceguera. Consagróla en 1280 el arzobispo Don Raimundo. Conserva este templo en su exterior restos notables de su primera edificación, como el cuerpo inferior de su torre de ladrillo, decorado con arcos ornamentales angrelados, y las puertas laterales, que aun ostentan sus sencillos tejaroces sostenidos en toscas cabezas de león y sus ojivas exornadas de molduras quebradas en ángulos. El interior subsiste sin notables alteraciones. Consta de tres naves, la del centro alta y espaciosa, las laterales muy angostas con el arranque de los nervios de sus bóvedas descansando en sendas columnillas, suspendidas en lo alto á modo de repisas (2).—Iglesia de *Nuestra Señora del Carmen*. Fué

(1) Existe junto á la puerta de la nave del Evangelio un relieve representando el voto del rey.

(2) Contiene esta parroquia muy notables cuadros. Su retablo principal consta de 15 tablas de maese Pedro Campaña, relativas á la vida de la Santa titular y á la de Nuestra Señora, con un San Jorge á caballo, patrono de la antigua capilla de la Torre de Triana, que expugnaron los caballeros de la orden. En el altar del trascoro es sumamente digno de llamar la atención el cuadro en tabla de *Nuestra Señora de la Rosa*. Está sentada la Virgen en un magnífico sitial de mármoles de gusto bramantesco, bajo un cortinage que descorren dos hermosos ángeles dejando ver el campo: tiene en su regazo al Niño Jesús adorado por otros dos ángeles niños, que están devotamente arrodillados á ambos lados del trono de Nuestra Señora. La composición es digna del Perugino; el dibujo revela al artista educado en la escuela de Rafael. El vestido de la Madre de Dios es de riquísimo brocado y está admirablemente plegado.

edificada por el rey Don Pedro en 1358, y consagrada á Nuestra Señora del Carmelo por una imagen de piedra de la misma que se descubrió al abrir sus cimientos. Sus puertas son citadas como una preciosa muestra de la talla de adorno del siglo XIV.—*Ermita de San Telmo.* Existía en el siglo XIII donde está ahora el sumuoso palacio del mismo nombre que habitan SS. AA. RR. los Serenísimos Sres. Duques de Montpensier. Fué residencia de los obispos de Marruecos por donación que hizo al prelado franciscano Lope Fernandez el infante Don Sancho arzobispo electo de Toledo. Permanecieron aquí dichos obispos desde el año 1500 hasta el 1566, en que la residencia de San Telmo y sus tierras adyacentes fueron traspasadas al Santo Oficio, cuyo tribunal no estaba ya á gusto en su antiguo asiento del castillo de Triana.—*Ermita de San Blas*, en la parroquia de Omníum Sanctorum. Era fundación de los Coroneles, segun queda dicho al hablar del convento de Santa Clara. Pasó su patronato al convento de Santa Inés por la fundación que hizo de este la virtuosa Doña María Coronel despues de muerto su marido Don Juan de la Cerda.—*Ermita de San Onofre*, en la misma parroquia que la anterior, entre la puerta de Macarena y el convento de Buenavista. Era de grande antigüedad. Dice Zúñiga que acudian á orar á ella las viudas que deseaban segundas bodas, y el inglés Standish añade como de pública opinion y fama, que ningún santo lograba en Sevilla mas oraciones que San Onofre.—*Ermita de San Bernardo*. Donde está hoy la ayuda de parroquia de esta advocación en el barrio que la crónica nombra de Ben-Ahoar, extramuros de la puerta de Jerez, existía una pequeña ermita á que se asegura dió San Fernando la advocación del dia mismo en que ponía cerco á Sevilla. Los judios tenian en tiempos antiguos su cementerio en este parage, convertido hoy en deliciosos jardines.—*Ermita de San Miguel*: ocupada para oficinas de la Santa Iglesia Catedral. Hallábase en lo que se llama el Compás.—*Ermita y Capilla de Nuestra Señora de los Angeles* ó de *Nuestra Señora de Gracia*: cerca de la puerta del Osario. Fué fundada antes del año 1400, en tiempo del arzobispo Don Gonzalo de Mena, para la cofradía de los negros. «Corren parejas y gansos los hermanos llevando padrinos caballeros maestranles, y es capítulo de regla de la maestranza el asistir á esta función (1).»—*Capilla de San Roque*

(1) Standish, obra citada, p. 254. Era la parroquia de San Roque el punto de reu-

Jorge de Triana. Fué erigida por los caballeros que asistieron á la toma del castillo de Triana, donde en 1481 se instituyó el Tribunal de la Inquisicion, digno de perpetuo olvido (1). La capilla fué incorporada á la Iglesia de Santa Ana de aquel arrabal en el siglo XVI.—*Ermita de Nuestra Señora de Valme:* fundada por San Fernando cerca del heredamiento de Cuartos en la altura de Dos Hermanas, donde tuvo su tienda, pabellon real y oratorio, durante el cerco de Sevilla (2).—*Ermita de Santa Brigida,* de fundacion ignorada, pero anterior al siglo XVI, en un empinado cerro de los que median entre la llanura de la vega de Triana y la elevacion del Ajarafe.—*Ermita y capilla de la Cruz del Campo.* Todos los barrios de Sevilla y sus afueras abundaban durante la edad media en esta clase de publicos adoratorios, que llevaban á veces el nombre de *humilladeros* si en ellos se representaba á la devocion de los fieles transeuntes ó viajeros el santo madero simulo de nuestra Redencion. Unas veces eran simples cruces, otras piadosas imágenes fijas en las paredes, ya cubiertas de sencillos cobertizos, ya encerradas en costosos tabernáculos: todas las cuales eran veneradas y festejadas con preces, cantos, músicas y otras formas de la pública devocion en determinados dias de cada año. El oratorio de la *Cruz del Campo*, el mas famoso y antiguo entre todos los *humilladeros*, fué establecido en época incierta en los caños de Carmona,cion de los negros que moraban en Sevilla, y hay en él una calle llamada *del Conde negro* detrás de la capilla que acabamos de nombrar. Es fama que con ocasión de las grandes solemnidades religiosas que se hacian en la ciudad en el siglo XVI en obsequio del misterio de la Inmaculada Concepcion, no pudiendo esta parroquia reunir la suma requerida para sufragar sus gastos, un negro que vivia en ella se ofreció á venderse para que el producto se destinara á dicho objeto: súpolo un acaudalado anciano, llamado Don Gonzalo Nuñez de Sepúlveda, y admirado de la piedad del negro, pagó por él la suma que hacia falta.

(1) Baste, respecto del Santo Oficio, consignar las épocas de sus traslaciones á los diferentes parages que ocupó en Sevilla. Establecido en el castillo de Triana en 1481, de resultas de la gran inundacion del año 1626, que puso en peligro de ruina el edificio, fué trasladado á la parroquia de San Marcos, á las casas de los Tellos Taveras. Aquí permaneció hasta el año 1639. Ya en 1566 el Inquisidor general Don Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, había solicitado de Pio V la traslacion del Santo Oficio á la Ermita de San Telmo, morada de los obispos de Marruecos. No sabemos cuándo tuvo efecto la concesion de S. S., pero consta que en 1643 se fijó en San Telmo la inscripcion por la cual constaba que aquel edificio y todo su suburbio había sido concedido á la Inquisicion. Ya entonces se hallaba suprimido el obispado de Marruecos. En 1683 las rentas de San Telmo fueron aplicadas á la creacion de una escuela para la marina, y entonces debió volver la Inquisicion á su primitivo asiento. Permaneció en él hasta el 30 de Noviembre de 1785, en que, por una nueva inundacion del Guadáquivir, con todo sigilo y misterio se mudó por la noche á su último local, que estaba preparado en la Alameda vieja, parroquia de San Lorenzo.

(2) V. la pág. 374.

mo lugar de recogimiento y descanso de los pasajeros. En 1482, reiando Fernando é Isabel, el corregidor Don Diego de Merlo con motivo de la reedificación de los célebres Caños, construyó la capilla que hoy existe en la Cruz del Campo, en forma de semicírculo, sostenida por cuatro pilares, con su columna de mármol y cruz de jaspe en el centro.

Sería prolija tarea querer enumerar todos los establecimientos piadosos, institutos benéficos, colegios y demás fundaciones útiles que existían en Sevilla en el período que vamos recorriendo. Sábase que anejo á cada parroquia había un hospital, y que solo en la parroquia de Omníum Sanctorum había ocho de estos piadosos asilos. Mencionaremos los principales.—*Hospital del Rey*. Fué fundado por San Fernando, ó por el rey Sabio, para los militares.—*Hospital de San Bernardo*. Gozaba fama de ser de muy remota antigüedad y se hallaba contiguo á la parroquia de San Martín, pasada la plazuela de San Juan de la Palma.—*Hospital del Amor de Dios*. Lo fundó Don Alonso el Sabio en 1284 para los enfermos de calenturas, cerca de la Alameda, en la parroquia de San Andrés (1).—*Hospital de San Lázaro*. Era el hospital general mas antiguo de Sevilla: su fundador el rey Don Alonso X confió su cuidado á los monges de San Lázaro, de quienes tomó el nombre, destinándolo en los estatutos què para esto les dió, á los *ciegos, heridos y enfermos*. Este mismo rey, por una carta fechada en Sevilla en 1322, lo recomendó muy particularmente á su hijo Don Sancho. Fué costumbre mucho tiempo que los religiosos de San Lázaro saliesen diariamente de cuatro en cuatro á pedir limosna para su establecimiento, montados en sendas mulas, y duró tambien largos años el privilegio del rey fundador de que pudiese el hospital emplear hasta 100 hombres en hacer cuestaciones para el mismo por todo el distrito concediéndoles en cambio ciertas franquicias y libertades.—*Hospital Ermita de Santa Bárbara*. El repartimiento de Sevilla en otro lugar citado (2) lo llama *Hospitalillo de Rocamador*. En una de sus paredes estaba pintada en tiempo de Don Alonso X la bellísima imagen de esta advocación que hoy se venera en la parroquia de San Lorenzo.—*Hospital y Ermita de San Roque*, llamado después de la Estrella. Su-

(1) A este y al del *Espíritu Santo* se incorporaron en 1587 todos los pequeños hospitales que había en Sevilla.

(2) V. la nota 4 de la pág. 384.

pónese que databa tambien desde la época del citado rey Sabio. Hallábase en la propia parroquia del anterior. *Hospital de San Cosme y San Damian.* Fué establecido á mediados del siglo XIV para curación de los atacados de la terrible plaga de tumores ó bubones que tanto afligió á España en aquella centuria. Créese que su primer establecimiento tuvo lugar en la parroquia de San Salvador. En el año 1500 fué incorporado al hospital de las Siete Llagas.—*Hospital de Santa Marta.* Estuvo inmediato á los Venerables, y lo fundó en 1395 Fernando Martínez de Écija, uno de los principales instigadores del pueblo sevillano contra los judíos. El venerable Contreras vivió y enseñó teología en esta santa casa.—*Hospital de San Antonio abad.* Se fundó en la parroquia de San Miguel, frente al parage donde vino á establecerse en el siglo XVI el Colegio de los Ingleses, dando para ello permiso Don Enrique de Trastamara en 1366, mientras ocupaba temporalmente á Sevilla contra el partido de su hermano el rey Don Pedro.—*Hospital de Dementes,* en la parroquia de San Marcos. Debia ser anterior al año 1456, puesto que en él fué incorporado al de San Cosme y San Damian, al cual concedieron los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel muchos privilegios. En 1670 Don Carlos Ramírez de Arellano, gobernador de Sevilla, reedificó la antigua casa de los lunáticos abriendo al efecto en la ciudad una suscripción.—*Hospital de niños de la Doctrina, ó de niños expósitos.* Lo fundaron los condes de Bailén en 1450 en la propia parroquia de San Marcos. Manteníase y educábase en él á los niños hasta la edad de siete años, y se los disponía para el comercio ó la industria.—*Hospital de San Hernenegildo, ó del Cardenal,* fundacion del cardenal arzobispo Don Juan de Cervantes en 1453, año de su muerte. Dió á este establecimiento una casa principal, herencia de sus antepasados en la parroquia de Santiago (1), aplicándole ciertas rentas y nombrando sus patronos perpétuos á un prebendado de la Santa Iglesia y á los priorés de San Gerónimo y de la Cartuja de las Cuevas.—*Hospital de la Misericordia,* que estuvo en la parroquia de San Andrés, frente al solar que ocupó en el siglo XVII el del Santo Cristo de los Dolores. Lo fundó en 1476 Antonio Ruiz, inspirándole San Isidoro, segun es fama, que instituyese una hermandad para casar doncellas pobres y huérfanas.—*Hospital de las*

(1) Creemos que se equivocó Zúñiga al situarlo en la parroquia de San Ildefonso.

SEVILLA



F. J. Parcerisa dib^oy lit^o.

Lit de J. Donon. Madrid

CAPILLA DEL COLEGIO DE MAESE RODRIGO

áimas , que existia á fines del siglo XV en la parroquia de *Omnium Sanctorum* , cerca de la Feria , y que fué suprimido en el siglo XVI. Solo se conservó de él una capillita cuya campana sonaba á la hora de las ánimas.—*Colegio de San Isidoro*. Fué la primer casa de pública instruccion que conoció Sevilla en la edad media, y se erigió en el convento del mismo nombre , en Santiponce , bajo el protectorado del arzobispo. Dedicóse á San Isidoro , por haber sido este insigne prelado y doctor el primero que fundó colegios en la España górica. Dirigian en él los estudios cinco eclesiásticos , y mantenía diez y seis colegiales y seis seises , los cuales cantaban en las sagradas ceremonias de la festividad del Corpus. A la muerte del arzobispo Don Alonso Manrique , en 1538 , el colegio de San Isidoro fué trasladado por el cabildo de la Santa Iglesia cerca del edificio de la catedral , á un pequeño santuario subterráneo adonde concurrian los cristianos durante la ocupacion de Sevilla por los sárracenos , y en cuyo muro estaba pintada una imagen de San Miguel , la cual desde entonces dió nuevo nombre al antiguo colegio.—*Colegio de Maese Rodrigo*, antigua Universidad. El pensamiento de fundar colegio para los estudios de teología , leyes , filosofia , medicina y artes liberales , que puede llamarse la primera Universidad de Sevilla , fué del obispo electo de Zaragoza y canónigo de esta catedral Don Rodrigo de Santaella , que comenzó en el año 1472 la fábrica del edificio destinado al efecto. Murió este digno varon el año 1509 sin haber logrado ver planteada una institucion tan útil , y dejando al canónigo Don Alonso de Campos la realizacion de su idea. Inauguráronse las cátedras el año 1516 , y el colegio se abrió por fin con el título de Mayor de Santa María de Jesus. El canónigo Santaella fué enterrado en la capilla , que dejó concluida , y se le puso un epitafio que termina con estas piadosas palabras : *Discite mortales cælestia querere, nostra in cineres laudem gloria prima redit* (1). Esta Universidad fué en rigor creada por los esfuerzos reunidos del mencionado Don Rodrigo de Santaella y del cabildo secular de la ciudad , pues consta que este habia ya impetrado de los reyes Don Fernando y Do-

(1) V. la lámina que representa el interior de esta capilla. Es notable esta construcción por la elegante sencillez de sus líneas , y muy digno de estudio el bellísimo retablo de su altar , cuyo autor se ignora , y cuya buena conservacion hace mucho honor á este establecimiento.

El rey Don Felipe IV en 1623 concedió á los escolares de este Colegio el privilegio de nobleza.

ña Isabel en 1502 una cédula autorizándole para fundar *Estudios generales*. Su casa, frente á la puerta de Jerez, es de todos conocida. Duraron aquí los estudios generales hasta el año 1769, en que Carlos III los trasladó á la gran casa de los Jesuitas, expulsados dos años antes.

Fundaciones de pública utilidad fueron tambien las *Atarazanas* ó *Azacanes*, y por otro nombre *Arsenales*, que construyó el rey Sabio en el Arenal, á las cuales dió principio el año 1248, y se componian de diez y seis anchuras naves, cerradas con fuertes bóvedas sobre robustos pilastrones de ladrillo, capaces para fabricar y guardar en ellas muchas galeras y bajeles y para almacenar *competente copia de todos peltrechos* (1); — la *Casa de moneda*, establecida por Don Fernando el emplazado el año 1411 en aquella parte del antiguo Alcázar que se llamaba el Adarve del Infante de Molina, junto al postigo de las Atarazanas (2); — el *Pósito de la sal* procedente de las salinas de San Lucar de Barrameda y de Utrera, que dejó á la ciudad aquella piadosa matrona digna de perdurable memoria, Doña Guiomar Manuel, de quien dice con razon el analista Zúñiga, que *á nacer entre los romanos cuando sus gentílicos ritos carecían de la luz de la fe, la hubieran erigido estatutas y consagrado templos*: pósito que se hallaba contiguo al postigo del aceite ó de las Atarazanas; — la *Cárcel* de la calle de la Sierpe, que la misma ilustre señora reedificó á su costa, mejorando sus condiciones en beneficio de los pobres presos, llevando á ella agua de pie por medio de cañerías y fuentes, y erigiendo su devota capilla en que se dijo la primera misa el año 1418 (3); — y por ultimo la

(1) Nada ha quedado de esta grandiosa fábrica, pues se fueron construyendo después en el solar que ella ocupaba, la aduana, la casa y almacén del azogue, el hospital de la Caridad y la maestranza de artillería. Conservábase no obstante poco há, y aun quizás subsiste todavía, en la fachada de la iglesia de la Caridad, la inscripción siguiente que en rudos caractéres góticos se leía en una de sus torres:

Res tibi sit nota, domus haec et fabrica tota, non sicut fabrica, quam non ignarus Alfonsus, sanguine clarus, rex Hispaniarum fecit: fuit iste suorum, actus in austriñas vices servare carinas, arte micans plena: fuit hic informis arena. Era millena vicentena nonagena.

(2) Hasta este año no tuvieron los oficiales monederos de Sevilla casa fija, y la acuñación de la moneda estaba á cargo de los Tesoreros mayores de Andalucía. Después tuvo tesorero propio, y la casa de moneda del Alcázar desde el descubrimiento de las Indias acuñó inmensos tesoros. V. á Zúñiga, año 1311, n.º 7.

(3) Esta cárcel se ensanchó en 1563 y en 1569; modernamente ha sido trasladada

Alhóndiga, cuya primera fundicion ignoramos en qué año tuviese lugar, pero cuya reedificacion fué anterior al de la terrible hambre que affligió á Sevilla en 1506. Con motivo de esta reedificacion se hicieron amplísimos y fuertes graneros, capaces de contener varios cientos de millares de fanegas, como se verificó por loable prevencion de la gran república sevillana en el siglo XVI para acudir al socorro de calamidades semejantes á la experimentada en el año referido. En aquella triste ocasión brilló el generoso desprendimiento del Adelantado Don Francisco Henriquez de Ribera, cuya memoria permanece grabada en una lápida que la pública gratitud le puso en la casa de la Alhondiga (1).

Débemos terminar el cuadro que ofrece la obra de la civilizacion cristiana en Sevilla desde el siglo XIII hasta principios del XVI, haciendo mérito del *Palacio arzobispal primitivo*, dado por San Fernando á su confesor el obispo de Segovia Don Raimundo, el cual estaba situado al sur de la catedral, hacia donde está ahora la Lonja, y en comunicacion con la primitiva capilla de la Antigua; de los *Alcázares reales*, que por su importancia requieren una descripcion aparte y detallada; y de otras edificaciones de carácter puramente civil y privado, como el *palacio de los Pinedas* de la calle de las Dueñas, que en los años siguientes pasó á poder de los duques de Alba, los cuales lo engrandecieron con el arte del renacimiento; —la llamada *casa de Olea*; —la *casa mudéjar* de la calle de Abades (2); —y el *palacio* del mismo estilo de los *condes del Montijo* en la plaza de la Feria. No encontramos por desgracia dato alguno sobre la estructura del primer palacio arzobispal. La parte antigua del palacio de los Pinedas, hoy de los duques de Alba,

al suprimido convento del *Pópolo* en la parroquia de la Magdalena, extramuros de la ciudad.

Refiriendo Zúñiga las generosas acciones de Doña Guiomar en el año mencionado de 1418, añade que por este mismo tiempo dió un cuantioso socorro á la ciudad en beneficio del público para que enladrillase sus calles; y que los auxilios que distribuía ordinariamente entre los pobres y los conventos de todas las religiones eran crecidísimos. Ya vimos, narrando la obra de la Catedral, las cuantiosas limosnas que dejó á su fábrica.

(1) Publicala Zúñiga, año 1506, n. 2.

(2) Conviene no confundir esta casa de la calle de Abades con otra que hay en la misma calle, mas conocida de los aficionados á las artes, que lleva vulgarmente el nombre de *casa Carasa*: la cual pertenece á la arquitectura del renacimiento, segun diremos describiéndola en su capítulo respectivo. La casa mudéjar que ahora nos ocupa es la que mencionamos juntamente con la de Olea en la pág. 354. Un reconocimiento mas detenido de uno y otro edificio nos han convencido de su carácter mudéjar: lo que al escribir aquella página era para nosotros motivo de duda solamente.